ACTA EXTRAORDINARIA N° 012-2021
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024

ACTA NÚMERO CERO DOCE - DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE a.i.
Magally Rodríguez Rojas

VICE PRESIDENTA

CONCEJALES PROPIETARIOS
William Morales Castro
Manuel Ovares Elizondo
Kemily Rebeca Segura Briceño
Carlos Mauricio Duarte Duarte

CONCEJALES SUPLENTES

INTENDENTE

ASESORA LEGAL
Lic. Rosibeth Obando Loria.

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Eric Francis Salazar Rodriguez
Minor Centeno Sandi.
Eduardo Sánchez Segura

CONCEJALES SUPLENTES
Cristel Gabriela Salazar Cortes

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. AUDIENCIA VIRTUAL CON EL SR. RODOLFO LIZANO DEL ICT. TEMA.

Plan de marco del programa gestión integral de destinos

PRESIDENTA. a.i. Saluda y agradece a los funcionarios del ICT . Sr. Rodolfo Lizano ., Srta. Geanina Chaves el espacio brindado

ARQ. RODOLFO LIZANO. Agradece el espacio e indica que el Concejo tomo un acuerdo donde le pedían al ICT considerar a Cobano y Santa Teresa tambor y Montezuma en el programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos, muy satisfechos con el acuerdo tomado y esta reunión que solicitamos era para que nos empezáramos a poner de acuerdo en la manera de arrancar este proceso.

Montezuma. Tambor y Santa Teresa son tres destinos turísticos de desarrollo reconocidos por el ICT, tres centros importantes de los 32 que tiene el país y es de nuestro interés poder trabajar un proceso de planificación y desarrollo en cada uno de estos destinos

-Básicamente el programa de gestión de destinos nos va a convocar a trabajar conjuntamente , a ustedes Municipalidad, ICT mas la cámaras de turismo y Asociaciones de Desarrollo que existan, en promover un plan de turismo con una visión de largo y mediano plazo, en la cual nos planteemos hacia donde queremos llevas a estos destinos turísticos, que tipo de turismo vamos a querer en el futuro y como queremos que estos destinos turísticos funcionen y una vez que nos planteamos como es que queremos que funcionen, entonces nos vamos a detener a discutir las restricciones y problemas que tienen en este momento y que deberíamos hacer para solucionar la problemática que pueda haber de camino, de manera que podamos impulsar esos destinos turísticos en una senda de crecimiento y fortaleza, para eso hay una metodología determinada que se llama la metodología de gestión integral de destinos y es la que estaríamos aplicando conjuntamente, esta metodología tiene tres grandes partes:

1° Parte. Es un levantamiento de información, reconocimiento de información y procesamiento de información. Vamos a levantar información de todo lo que tenemos en este momento, para que estemos claros (muni, ICT y cámaras) de cuál es la situación turística de esto tres centros en este momento, vamos a levantar los atractivos que tenemos, la oferta turística que tenemos, la infraestructura y con ello vamos a generar unos mapas de situación que luego le quedaran al municipio y podrán utilizar en cualquier otra labor que tengan. Además del levantamiento vamos a correr un tipo de encuesta en estos lugares para ver las expectativas con el turismo y el desarrollo a futuro y de ahí vamos a sacar información importante entre la realidad turística y lo que la gente está pensando que

quieren desarrollar. Una vez que tenemos el procesamiento del levantamiento y la encuesta, lo que vamos a hacer es

2° PARTE. Un taller participativo de un día y medio y aquí lo que se discute son las visiones del futuro que tenemos, el posesamiento turístico que quisiéramos tener y cuáles son las problemáticas y soluciones que debemos plantearnos para que estos tres destinos (Tambor, Montezuma y Santa Teresa) puedan caminar por la senda del desarrollo

3°PARTE. ES la emisión de un documento del plan específico que se entrega a la municipalidad y a partir de ahí empezamos un proceso de implementación de ese plan donde el ICT les va a estar acompañando continuamente. Aquí se forma un grupo de implementación (con participación de la muni, cámara, asociaciones) y con ese grupo nosotros le vamos a dar acompañamiento para ir trabajando en las propuestas. Entonces, tres partes: 1. Levantamiento y procesamiento de información. 2. Un taller y a partir de ese taller podemos generar un plan de desarrollo turístico para Santa Teresa, Tambor y Montezuma y claro que los temas de zona marítimo terrestre están contemplados ahí y otros temas adicionales que puedan ser de interés.

En este orden de cosas ICT colaboraría en la primera parte en el levantamiento de información, nos comprometemos a capacitar personas que ustedes puedan seleccionar, pueden ser estudiantes, muchachos que nos ayuden a hacer estos levantamientos, nosotros los capacitaríamos y enseñamos como se hace, ICT se encarga de procesar toda la información que estas personas levanten y de generar mapas y tablas de Excel que devolverá al municipio. Con respecto a la encuesta nosotros (ICT) nos encargamos de hacer el diseño de la encuesta, de darla a conocer y enviarla a las personas que ustedes quieren que se las enviemos y de procesar los resultados. Con respecto al taller el ICT se encarga de la formulación del mismo, pondríamos los facilitadores y los materiales para desarrollarlo, lo que no podemos poner, por falta de presupuesto, es alimentación. Nosotros nos encargamos de formular los borradores de los documentos y la discusión con ustedes hasta estar seguros que el documento refleja lo que se dijo en el taller y a partir de ahí la última etapa es enteramente responsabilidad de la Municipalidad, cámaras y asociaciones de desarrollo, que es la etapa de implementación en la cual el ICT lo que hace es acompañar .

¿Qué necesitamos para empezar? Ya está listo el acuerdo que ustedes tomaron, ahora necesito el nombramiento de una persona que por parte del municipio sea nuestra

contraparte, una persona con la cual podamos empezar a coordinar todos estos temas, vamos a tener giras de campo, lanzamiento de la encuesta, levantamiento de información y la otra parte que necesitamos es el compromiso del Concejo de participar en el taller, que tengan la disponibilidad.

El taller está pensado para unas 25 personas máximo y son talleres de opinión

Resumiendo: lo que necesitamos para empezar lo antes posible es el nombramiento del coordinador que es la persona con quien nosotros de aquí en adelante nos encargaríamos de coordinar

MANUEL. ¿A partir de cuándo se empezaría con el levantamiento?

Sr. Lizano. Tenemos una programación establecida para el resto del año, una programación para el taller presencial solo que tenemos que esperar que los niveles de COVID disminuyan a amarillo para plantear el taller, pero las otras partes si podemos ir empezándolas

WILLIAM. La persona coordinadora debe ser un funcionario municipal o puede ser un miembro del Concejo (concejal)

RODOLFO. Eso ustedes lo deciden, en otras municipalidades han puesto a un funcionario, y si me permiten, que sea una persona que se mueva bien, que conozca la gente que la gente lo conozca que tenga presencia, porque nosotros vamos a contactar a la gente a través de él, ese es el perfil que proponemos. Un funcionario seria bien.

Quedamos a la espera de quien será una persona y cuando nos lo comuniquen, los compañeros Geanina y Roberto, que están aquí conmigo, inmediatamente harían una reunión con esa persona para empezar a programar el trabajo. Nosotros estamos muy ilusionados, es un trabajo muy bonito y son tres centros de desarrollo de primera categoría, que un programa de estos es todo un reto desarrollarlo en esos sitios tan importantes y además del reto vamos a tener la ventaja de que vamos a poder trabajar entre todos, poniéndole una visión de futuro, que lo que ustedes le solicitaron al SR. Ministro cuando estuvo por allá, entonces muy complacidos de poder empezar.

GEANINA. Don William mientras ustedes están buscando la persona se puede ir programando con personas de universidades cercanas para que exista una o dos o hasta tres estudiantes por las áreas que se van discutir en este plan integral, esto para ir adelantando, generalmente esa persona o coordinador se encarga de eso, pero talvez haya

alguien que pueda ir apoyando mientras se designa la persona. Es una de las cosas que podríamos iniciar

RODOLFO. En el momento que nos digan quien es la persona en ese momento empezamos a trabajar

WILLIAM- Esperamos para el próximo martes, tener esa persona,

RODOLFO. Apenas tengamos los tiempos definidos podemos hacer una visita al Concejo para que todos estemos todos claros. Para dar un avance

WILLIAM. Les agradece que nos hayan tomado en cuenta.

PRESIDENTA.Y finaliza la audiencia.

**********U.L.**********

PRESIDENTA. Se da por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas

Sra Roxana Lobo Granados	Sra Magally Rodriguez Rojas
SECRETARIA	PRESIDENTA a.i.